



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0796_3: Efectuar el diagnóstico estético facial y/o corporal y consiguiente propuesta de tratamiento estético”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0796_3: Efectuar el diagnóstico estético facial y/o corporal y consiguiente propuesta de tratamiento estético”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar la cabina, a la clientela y los útiles de trabajo en condiciones de higiene y disponibilidad para acometer el diagnóstico estético con garantías de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Preparar la cabina, higienizando el espacio y mobiliario (silla, camilla, encimeras, entre otros), cubriendo la camilla con una funda desechable y disponiendo de papel nuevo cada vez que se realiza un servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Disponer el entorno de la cabina, manteniendo una iluminación, aireación y temperatura acorde al servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Preparar los instrumentos de trabajo propios para valorar a la clientela como focos, lupa, lámparas ultravioletas, analizadores dérmicos faciales, cinta métrica, báscula, plicómetro o cámara termográfica, entre otros, garantizando su disponibilidad de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Acomodar la clientela en la cabina, sugiriéndole una posición cómoda y conveniente para acometer el diagnóstico, aportándose previamente lencería y/o prendas desechables, y ofreciendo sábana o manta que garantice su confort.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Tomar las normas de seguridad y salud en el trabajo (higiene, ergonomía, primeros auxilios, gestión de residuos de los diferentes procesos, entre otros) como referencia en el trabajo en cabina estética, garantizando la propia seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Recabar información de la clientela sobre sus hábitos de cuidado facial/corporal y otros datos relacionados con el posible servicio a ofrecer mediante entrevista, previamente estructurada para obtener datos necesarios para el diagnóstico estético.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Obtener la información sobre hábitos de higiene y cuidado facial/corporal de la clientela mediante entrevista previamente estructurada, manejando información relativa a limpieza, hábitos de cuidado de la piel y cosmética utilizada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Obtener la información sobre hábitos de vida de la clientela mediante entrevista previamente estructurada, cuestionario o formulario online, manejando información relativa a hábitos alimentarios, entorno de trabajo y estilo de vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Obtener la información sobre la salud de la clientela mediante entrevista previamente estructurada, cuestionario o formulario online, manejando información relativa a posibles tratamientos dermatológicos de alteraciones de piel para los que necesite medicación, u otro tipo de medicamentos que se tomen de manera habitual y mientras dure el posible tratamiento así como alergias que puedan interferir con los cosméticos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Obtener La información relativa a posibles necesidades y expectativas de la clientela mediante entrevista previamente estructurada, cuestionario o formulario online, manejando información relativa a la identificación de su inconformidad estética, sus necesidades, circunstancias y objetivos que se plantea de un posible tratamiento estético.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Recoger la información obtenida derivada de entrevista con la clientela en formato de ficha personal previamente configurada, garantizando la confidencialidad en su uso, en cumplimiento con la normativa aplicable en materia de protección de datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Mantener la conversación con la clientela durante la entrevista, utilizando un lenguaje sencillo y claro, adaptado a su perfil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Analizar la zona objeto de estudio a través de la observación, métodos manuales y uso de aparatología, integrándola con la información aportada por la clientela para emitir un diagnóstico estético sobre la posible inconformidad estética.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar la exploración estética facial de la clientela mediante observación, tacto y/o palpación, con ayuda de instrumentos como focos, lupa, micro-cámara de aumento, lámparas ultravioletas o analizadores dérmicos faciales, aparatos de medición de agua en piel, identificando el fototipo cutáneo, grado de envejecimiento, secreción de la piel, pigmentaciones, tono, superficie y relieve, sensibilidad, información que ayude a conocer las características de la piel e identificar posibles alteraciones cutáneas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Realizar la exploración estética corporal de la clientela mediante observación, tacto y palpación, complementando el aporte de información con el uso de la cinta métrica, báscula, plicómetro, termografía de contacto, aportando información sobre medidas antropométricas, porcentaje de grasa corporal, y termografía, identificando posibles alteraciones estéticas corporales o zonas anatómicas susceptibles de tratamiento estético.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Completar la integración de la información obtenida mediante entrevista y análisis profesional de la zona obteniendo un diagnóstico estético con identificación de posibles indicios de disconformidad estética que impliquen distintas indicaciones o contraindicaciones del tratamiento estético y derivando, si es necesario, a la consulta de otros profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Acometer la propuesta de tratamiento estético facial valorando el tipo de piel y sus necesidades en función de sus características (sensibilidad, grado de hidratación, nivel de grasa, tipo de emulsión picutánea), seleccionando los cosméticos, aparatología, y técnicas manuales acordes a la situación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Determinar el tratamiento corporal a partir del diagnóstico estético obtenido, concretando las técnicas con aparatología, manuales o cosmetológicas a utilizar, definiéndose los criterios de selección, mecanismos de actuación, y las condiciones de aplicación de las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Registrar la información obtenida de la clientela a través de las diferentes vías utilizadas y la propuesta de tratamiento estético de manera manual o informática, garantizando su confidencialidad en cumplimiento de la normativa aplicable sobre protección de datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Informar a la clientela sobre su diagnóstico estético y la propuesta personalizada de tratamiento estético, comunicando las características y el alcance del mismo, para facilitar su comprensión y aceptación, así como potenciar el resultado esperado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comunicar el diagnóstico estético tras las valoraciones a la clientela, utilizando un lenguaje claro y accesible al perfil de la clientela, ateniéndose a las normas deontológicas que garanticen la ética en la toma de decisiones, la confidencialidad y protección de los datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Comunicar la propuesta de tratamiento estético a la clientela, informando sobre la duración estimada, la periodicidad de las sesiones y las características generales del mismo, buscando su aceptación y adaptándose a sus necesidades y demandas, redefiniéndose en caso de no aceptación por su parte.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Comunicar el alcance esperado del tratamiento a la clientela, explicando sus efectos, utilizando un lenguaje claro y adaptado a su perfil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Ofrecer el consentimiento informado a la clientela, buscando su autorización y firma, aclarando cualquier posible duda y manejando la información atendiendo a la protección de datos que se establece en cumplimiento de la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>